

**PERMISO DE EDIFICACION DE VIVIENDA TIPO  
A CONSECUENCIA QUE LA VIVIENDA ORIGINAL FUE DAÑADA POR UNA CATASTROFE**

Nota: Tener presente plazos establecidos en art. 5.1.4, inciso 2° de OGUC, para poder acogerse a procedimientos simplificados.

**DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :**

VILLA ALEGRE

**REGIÓN :**

DEL MAULE

URBANO

RURAL

NUMERO DE PERMISO
107
FECHA
01-07-2014
ROL S.I.I

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.  
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art.116 bis D),y su Ordenanza General, en su artículo 5.1.4. N° 6.3.  
 C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y el profesional competente a cargo de las obras de la vivienda tipo correspondiente al formulario 8.9 S.P. V.T. Art. 5.1.4. N° 6.3.  
 D) El Decreto Supremo N° 150 del 27-02-2010 que declara zona afectada por catástrofe

**RESUELVO:**

1.- Otorgar permiso de edificación de vivienda tipo para el predio ubicado en calle/avenida/camino

N° ..... S/N ..... Lote N° ..... manzana ..... localidad o loteo VILLA ALEGRE  
 ..... sector .....  
 (urbano o rural)

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- Dejar constancia que la obra que se aprueba ..... a los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959  
 (se acoge / no se acoge)

, además a las siguientes disposiciones especiales:

.....  
Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria, Segunda Vivienda Art. 8.2.4. OGUC, Carácter Vivienda Social (D.L. N° 2552 de 1979), otros (especificar)

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

CARACTER VIVIENDA SOCIAL (D.L. N° 2552 DE 1979)  
Art. 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros (especificar)

**2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
MONSERRAT DE LAS NIEVES LEIVA SAEZ	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE o RAZÓN SOCIAL de la Empresa del PROFESIONAL COMPETENTE a CARGO de las OBRAS de la VIVIENDA TIPO	R.U.T.
JOSE ANTONIO COLL MARTINEZ	
NOMBRE del PROFESIONAL COMPETENTE a CARGO de las OBRAS	R.U.T.
JOSE ANTONIO COLL MARTINEZ	

**3.- ANTECEDENTES DE LA VIVIENDA TIPO**

	SUPERFICIE EDIFICADA (m²)	SUPERFICIE TOTAL A CONSTRUIR (m²)	SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m²)
1° Piso	51,06		
2° Piso			
3° Piso			
<b>Total</b>	<b>51,06</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

**4.- PAGO DE DERECHOS**

PRESUPUESTO DE LA OBRA	\$	6.607.787
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	%	\$ 84.116
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	%	(-) \$
TOTAL A PAGAR		\$ 0
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	FECHA
CONVENIO DE PAGO	N°	FECHA

**NOTA :** (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

EXENTO DE PAGO SEGUN DECRETO ALCALDICIO N° 178 DEL 22 DE FEBRERO DE 2011.

CLAUDIA BERRIOS NILO

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FIRMA Y TIMBRE